

VIERNES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 232

AYUNTAMIENTO DE LIENDO

CVE-2024-9870 *Concesión de licencia de primera ocupación de vivienda unifamiliar en el barrio Mollaneda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 190.2 de la LOTRUSCA, se hace pública la concesión de la licencia de primera utilización de 1 vivienda unifamiliar cuyos datos se consig-nan a continuación:

Fecha de la Concesión: 22 de noviembre de 2024.

Órgano: Decreto de la Alcaldía número 281/2024.

Parcela Catastral: 0652020VP7005S0001AU.

Dirección de la licencia: Bº Mollaneda.

Expediente de obras 67/2021.

Régimen de Recursos: Contra la anterior Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer:

1.-Potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que adoptó el Acuerdo o Resolución que se publica, en el plazo de un mes, que contará desde día siguiente a la inser-ción de este anuncio en el B.O.C.

2.-Podrá interponer recurso contencioso-administrativo directamente ante el Juzgado co-rrespondiente de lo contencioso-administrativo de los de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el B.O.C.

Liendo, 25 de noviembre de 2024.

El alcalde,

Juan Alberto Rozas Fernández.

2024/9870

CVE-2024-9870